

BEDH - BOLETÍN EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS N °46

Tribuna de opinión

La formación de trabajadores sobre sus derechos en las cadenas de suministro

Actualmente millones de trabajadores en el mundo trabajan sin conocer sus derechos y por tanto sin ejercerlos. A pesar de que la mayoría de la población forma parte del mercado laboral a lo largo de su vida en algún momento, pocos países incluyen contenidos sobre derechos y obligaciones laborales dentro de sus planes de estudio en algún nivel educativo. Quien suele ofrecer formación sobre salarios, discriminación, libertad de asociación, jornada laboral, etc., son los sindicatos u organizaciones no gubernamentales cuando sus presupuestos se lo permiten. En muchos países dada la escasez de recursos, la falta de estructuras sindicales sólidas y la inexistencia de campañas de la inspección de trabajo de concienciación sobre derechos laborales, los trabajadores nunca pueden acceder a información básica sobre los derechos que la ley les reconoce.

A nivel internacional, cada vez hay más empresas que adoptan un papel activo para fomentar que sus trabajadores conozcan sus derechos porque reconocen los beneficios de tener una fuerza laboral informada. Estas empresas no limitan la formación a sus propios empleados sino que también la están extendiendo a los empleados de su cadena de proveedores en el extranjero. Algunas empresas están empezando a incluir dentro de los programas de gestión de sus cadenas de suministro la exigencia a sus proveedores de que formen a sus plantillas en los derechos laborales incluidos en sus códigos de conducta y en la legislación local. Con esta exigencia las empresas prevén empoderar a los trabajadores y reducir el riesgo de incumplimiento en las fábricas.

Los proveedores poco a poco empiezan a ser conscientes de que cuando los trabajadores sienten que se respeta sus derechos se reducen los índices de rotación e incrementa el compromiso con la empresa. Con el fin de ayudar a los proveedores a formar a sus trabajadores, he lanzado una nueva iniciativa que se llama sharingrights.com (compartiendo derechos) donde los empresarios pueden encontrar acciones concretas para que los trabajadores conozcan y entiendan sus derechos laborales. Como muchos proveedores no encuentran una forma eficaz y eficiente de transmitir esos conocimientos a su fuerza laboral, por ejemplo por el gran número de trabajadores en sus plantillas, los altos niveles de rotación, elección inadecuada de métodos pedagógicos, etc., [sharingrights](http://sharingrights.com) puede convertirse en un espacio de referencia donde los proveedores encuentren ideas sencillas que pueden implementar inmediatamente y donde puedan compartir sus experiencias sobre la implementación de las acciones con empresarios de todo el mundo. Sharingrights.com propone acciones creativas, asequibles económicamente y que involucran a los trabajadores en su propio aprendizaje.

Si queremos que los trabajadores ejerzan sus derechos el primer paso es que los conozcan. Al formar a los trabajadores y crear canales de comunicación bidireccional y mecanismos eficientes para la resolución de conflictos es más improbable que existan incumplimientos de la legislación laboral y abusos.

Helena Pérez
Fundadora de [Improvingworklife](http://Improvingworklife.com)
www.sharingrights.com

TITULARES: lo más destacado del mes en un minuto

- ❑ **España:** El Gobierno Vasco aprueba un proyecto de ley de movilidad sostenible.
- ❑ **América Latina:** Nuevo manual para prevenir conflictos con las comunidades en los proyectos extractivos.
- ❑ **América Latina:** La Corte Suprema de Chile confirma la cancelación de la licencia medio ambiental a Goldcorp al no consultarse a las poblaciones indígenas.
- ❑ **Derechos humanos y RSE:** Nueva guía para ayudar a las empresas a implementar los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.
- ❑ **Derechos humanos y RSE:** Dinamarca etiqueta las frutas y verduras procedentes de asentamientos israelíes en Cisjordania.
- ❑ **Derechos humanos y RSE:** Dos millones de menores recolectan algodón en Uzbekistán.
- ❑ **Medio ambiente:** Según Greenpeace KFC daña los bosques tropicales con sus envases.
- ❑ **Tercer sector:** La empresa francesa Amesys investigada por complicidad en abusos a los derechos humanos bajo el régimen de Gaddafi.

ESPAÑA

DERECHOS HUMANOS Y RSE:

SE PRESENTA UNA GUÍA SINDICAL SOBRE DISCRIMINACIÓN SEXUAL EN EL LUGAR DE TRABAJO: La Guía '[Diversidad afectiva y sexual: una cuestión sindical](#)', elaborada por la Confederación Sindical de CCOO (CS de CCOO) y la [Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales \(FELGTB\)](#), va dirigida tanto a delegados y delegadas como a la afiliación en general, con el objetivo de dotar de herramientas que permitan abordar la diversidad afectiva y sexual en la empresa. Conocer y emplear un lenguaje correcto, detectar y combatir la homofobia o saber actuar en caso de situaciones de acoso o discriminación. Fija un plan de acción para incluir la problemática en los convenios y negociaciones colectivas. Para consultar la guía, véase: http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/1304584-Guia_Diversidad_afectiva_y_sexual_uma_cuestion_sindical.pdf, (DH, RSE), ComunicaRSE, 24/05/2012.

EL GOBIERNO CREA UNA RED DE EMPRESAS POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES: El Ministerio de Sanidad anuncia la creación de una "Red de empresas por la excelencia en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres". A través de una plataforma virtual y un foro "on line", esta red permitirá a las empresas que hayan sido reconocidas con el distintivo "Igualdad en la Empresa" que entrega esa cartera, interactuar y poner en valor sus actividades. Además, servirá para orientar y facilitar a otras empresas, sobre todo para las pequeñas y medianas, el cumplimiento de sus obligaciones en materia de igualdad. Mato ha recordado que las españolas ganan, de media, un 22 por ciento menos que sus compañeros varones. Más información en: <http://www.lamoncloa.gob.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MinisterioSanidadServiciosSocialesIgualdad/2012/290512Igualdadempresa.htm>, (DL), ComunicaRSE, 29/05/2012.

EL SECTOR FARMACÉUTICO NO ENDURECE LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO A LOS HOSPITALES MOROSOS: La postura de Roche de endurecer las condiciones de suministro a los 12 hospitales españoles más morosos es una excepción dentro del sector. La multinacional suiza ha fijado límites de crédito a 11 hospitales así como el pago al contado de los nuevos pedidos a otro centro más. Sin embargo, ninguna otra compañía farmacéutica admite prever medidas similares. Por ejemplo GlaxoSmithKline (GSK) recordó que "la compañía dijo que, por responsabilidad y salud pública, iba a seguir suministrando". Este punto de vista es compartido por Sanofi-Aventis, Baxter y Bayer. Para más información: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/05/28/actualidad/1338231634_955217.html, (DH), El País, 28/05/2012.

MEDIO AMBIENTE:

EL CONSUMO FUTURO SERÁ SOLIDARIO, SEGURO, SOSTENIBLE Y SECULARIZADO: Un estudio de Creafutur y ESADE señala un cambio en el modelo de consumo mundial: del consumismo feliz al consumo ciudadano. El estudio define tres mundos según la evolución de sus modelos de consumo: el de los países emergentes; el de los que están en crisis, como España, y el de los que ya están en postcrisis, como Alemania o Suecia, en los que existen sociedades más sostenibles, seguras y solidarias. Creafutur y ESADE, con el estudio "*El nuevo consumidor: cambios profundos y oportunidades de negocio*", han tratado de identificar los nuevos valores y actitudes del consumidor en distintas partes del mundo y entender cómo estos valores están sufriendo un cambio acelerado y profundo a causa de la crisis. Se trata de un estudio internacional, llevado a cabo en los Estados Unidos, Brasil, Suecia, Alemania, Francia, China y España. Para elaborar este proyecto, liderado por la Fundación Creafutur y Josep M. Galí, profesor de ESADE, se han realizado 3.500 entrevistas a consumidores, 45 estudios etnográficos (entrevistas en profundidad) y 15 focus groups en dichos países. El estudio analiza qué consumirá la

BEDH - BOLETÍN EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS N °46

sociedad y cómo en relación con varios sectores, como el de la alimentación, el del transporte, el de la tecnología o el del turismo, y retrata los modelos de consumo en distintas partes del mundo. Según Josep M. Galí, profesor de ESADE, "vamos hacia una sociedad en la que las decisiones de los consumidores incorporan consideraciones sociales y colectivas, y en la que las decisiones individuales de consumo se tomarán teniendo en cuenta su repercusión social. El actual modelo, basado en crecer económicamente haciendo lo mismo que hasta ahora pero de forma más intensiva, es ya demasiado caro e insostenible. Además, constatamos que la posibilidad de consumir más a partir de ciertos niveles –logrados mayoritariamente en países nórdicos– deja de tener una contribución significativa en la felicidad de los individuos". Más información en: <<http://www.creafutur.com/es/estudios/outlook2012>>, (RSE), Esade, 16/05/2012.

EL PAÍS VASCO APRUEBA UN PROYECTO DE LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE: El Consejo de Gobierno aprueba el proyecto de ley de movilidad sostenible que pretende ser el marco de referencia general de todos los esfuerzos e iniciativas que se llevan a cabo por las distintas Administraciones Públicas vascas así como por otros actores público-privados. De esta forma, el texto sistematiza e integra todas las acciones y planes de movilidad existentes en torno a la consecución de unos mismos objetivos comunes para propiciar así una visión compartida de país en el ámbito de la movilidad sostenible. El Proyecto de Ley parte de un concepto y un alcance amplio de lo que cabe entender por movilidad sostenible. Así, junto con la tradicional dimensión medioambiental de la sostenibilidad en el sentido de atenuar los efectos colaterales que la movilidad puede generar en el entorno y en el medioambiente, la ley da una especial importancia a la sostenibilidad económica y social. Por sostenibilidad social se entiende la función que debe ejercer la movilidad para no solo garantizar sino propiciar una mayor cohesión social a través de un sistema de transportes accesible. Con todo ello, una movilidad sostenible debe contribuir a la consecución de la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía independientemente de sus condiciones personales o sociales. Como sostenibilidad económica se fijan dos objetivos. En primer lugar, la movilidad tiene que estar orientada de una manera que dote de mayor competitividad al territorio y a la economía vasca. En segundo lugar y, de manera novedosa, se prevé la necesidad de realizar análisis de viabilidad económica y financiera de las inversiones en nuevas infraestructuras de transporte y de nuevos servicios de transporte de tal manera que se realice una planificación de las infraestructuras desde parámetros de racionalidad y objetividad, priorizando aquellos proyectos con mayores ratios económico sociales. (MA, RSE), ComunicarRSE, 24/05/2012.

AMERICA LATINA

DERECHOS HUMANOS Y RSE:

SE REDUCE EL TRABAJO INFANTIL EN ECUADOR PERO DEBE PROSEGUIR LA INVERSIÓN PARA SU ERRADICACIÓN: La incidencia del trabajo infantil se redujo en el Ecuador del 16 al 10% entre 2004 y 2009. A pesar de que este país andino cuenta con la normativa adecuada –que proscribía toda forma de esta explotación– el desglose de las cifras demuestra inequidad al comparar el trabajo de niños en ciudades y en el campo, o entre grupos étnicos y entre quintiles por ingresos de la sociedad. La situación actual –con cifras del 2009– demuestra por ejemplo que el 27,3% de los indígenas menores de edad están obligados a trabajar, frente a un 8,4 de mestizos, 7,3% de blancos y 5,7 de afrodescendientes. Mientras que en las ciudades el 5,1% de los niños trabajan, el 17,5% de ellos lo hacen en la escala rural. El quintil 1 (el más pobre) acude a un 13,8% de infantes trabajando, el quintil 2 un 9,8%; el quintil 3 con 9,5%; el quintil 4 con 8,9% y el quintil 5, que hace trabajar a un 5,8% de sus menores de edad. A escala nacional el 12,2% de menores varones labora, ante un 7,3 de mujeres. El 23,5% de chicos y chicas de entre 15 y 17 años ya trabajan en Ecuador; el 10,8% entre los 12 y 14 años y el 2,8% entre 5 y 11 años de edad. El 15,1% de menores de la Amazonía trabajan, y el 12,6 en la región andina, ante el 6,6% de la

BEDH - BOLETÍN EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS N °46

costa. Esto se explica pues en la Amazonía y en la Sierra existe mayor trabajo agrícola en el que es muy común el trabajo de menores de edad. (DH), ComunicaRSE, 29/05/2012.

CHILE PROMUEVE NUEVAS MEDIDAS PARA INCENTIVAR EL CONSUMO DE COMIDA SALUDABLE. Tras la aprobación de la Ley que prohíbe la venta de "comida basura" en los establecimientos educacionales, entre otros, los senadores Guido Girardi y Francisco Chahuan, impulsores de la iniciativa, propusieron nuevas medidas que buscan incentivar aún más el consumo de comida saludable, a través del impuesto al azúcar y a las grasas, rotulación de calorías en menús de restaurantes, certificación de la venta de comida ambulante, e incentivo a las empresas que propicien la educación física. Los parlamentarios concentrarán sus esfuerzos en avanzar en los proyectos que obligan a rotular las calorías y la sal, en los menús de los restaurantes, recogiendo la experiencia de Nueva York. También buscarán que se establezca una certificación en la venta de alimentación en las calles, e impulsar los proyectos de Ley que establecen impuestos a las grasas y la azúcar. (DH), ComunicaRSE, 24/05/2012.

LAS EMPRESAS CON PROGRAMAS DE SALUD PARA SUS EMPLEADOS PAGARÁN MENOS POR SUS SEGUROS: Las empresas que implementen programas de salud y bienestar entre sus empleados, para fortalecer y promover la cultura de prevención, podrán reducir el costo de sus pólizas de seguro con GNP Seguros. Esta política, la cual será dada a conocer de manera detallada por GNP Seguros a las empresas que utilizan sus servicios, se da en el marco de su participación en el [Consejo Empresarial de Bienestar y Salud en México](#), el cual agrupa a 91 miembros de diversas industrias y sectores, y en donde comparten entre sí mejores prácticas, además de tener acceso a diagnósticos y programas educativos en materia de salud. (RSE), ComunicaRSE, 29/05/2012.

ASEGINADO EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE CORTADORES DE CAÑA DE COLOMBIA: Daniel Aguirre Piedrahíta, el Secretario General de la Unión Nacional de Colombia de Cortadores de Caña de Azúcar (SINALCORTEROS) es asesinado el 27 de abril. El gobierno de Colombia condena el asesinato. Aguirre, de 35 años, luchó por el reconocimiento sindical de los empresarios de ingenios azucareros. Organizó la huelga que llevó a la creación de SINALCORTEROS, ahora una filial de la Internacional de la Alimentación y la Asociación de Trabajadores Agrícolas (UITA) y fue el responsable de diversas acciones en el año 2008 que llevaron a la firma de convenios colectivos y pactos laborales. Aguirre es el 7º sindicalista asesinado en el año 2012. (DH, DL), NUPGE, 07/05/2012.

NATURA PUBLICA SU INFORME INTEGRADO CON ESTILO PERIODÍSTICO Y REVELANDO UN GRAN NÚMERO DE METAS INCUMPLIDAS: Es uno de los reportes que marca tendencias en la región. En su edición 2011 incluye los primeros indicadores para Reportes Integrados que todavía están en su fase piloto y por tener un formato de edición y un lenguaje muy cercano al código periodístico. Además, vuelve a posicionarse como una de las publicaciones más transparentes al revelar una gran cantidad de metas no cumplidas y una baja en el nivel de satisfacción de sus vendedoras. El [Informe Natura 2011](#) marca "un importante punto de inflexión en nuestra comunicación de resultados", dice la empresa. Hace 11 años, Natura fue pionera en América Latina, al publicar el primer Informe de Sustentabilidad, siguiendo las directrices del Global Reporting Initiative, aliado institucional desde entonces. Ahora la empresa vio que era el momento de buscar una mayor integración en el análisis de resultados, identificando relaciones de causalidad y nexos materiales entre las partes y decidió apoyar al Comité Internacional de Informe Integrado (IIRC, por sus siglas en inglés) y participar en el proyecto piloto que tiene como objetivo establecer en 2013, estándares universales para la producción del llamado Informe Integrado. Esta edición ya se encuentra alineada a las primeras directrices de esta importante iniciativa, además de seguir la versión 3.1 del GRI. (RSE), ComunicaRSE, 29/05/2012.

MEDIO AMBIENTE:

SE PRESENTA CSR INNOLABS, UNA INICIATIVA QUE PRETENDE MEDIR EL IMPACTO DE LA INNOVACIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD: Cemex, Citi, Gas Natural Fenosa, Microsoft y PepsiCo, junto a Forética y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) van a poner en marcha la iniciativa CSR Innolabs, los laboratorios de la innovación en responsabilidad social. El objetivo de esta iniciativa es favorecer un

BEDH - BOLETÍN EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS N °46

vínculo claro entre RSE y competitividad. La idea es crear una visión compartida de empresas líderes en responsabilidad social que juntas aprenden y comparten metodologías y ejemplos innovadores que retan las barreras actuales de las estrategias de RSE, fomentando modelos más competitivos y sostenibles. (RSE), ComunicarRSE, 24/05/2012.

SE PUBLICA UN MANUAL SOBRE LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DIRIGIDO A EMPRESARIOS MINEROS:

El Manual tiene el propósito de ser una herramienta simple y práctica, que brinde medidas clave para evitar conflictos a través del relacionamiento constructivo con la comunidad en la exploración. El Manual se basa en herramientas de los socios colaboradores, que incluyen la Herramienta del Programa de Relacionamiento Corporativo, las guías y manuales de e3Plus de la PDAC, y la Herramienta de World Vision llamada En Busca del Sentido a los Contextos Turbulentos. También su contenido se basa en una serie de pruebas de campo en colaboración con compañías de exploración así como aportes de muchos contribuidores y colaboradores. Para mayor información sobre el relacionamiento con las partes interesadas, la prevención de conflictos, y la evaluación de riesgos e impactos se recomienda remitirse al paquete de recursos adicionales en el Manual. La Prevención de conflictos en la exploración es producto de la colaboración innovadora entre la Asociación de Empresas de Exploración y Desarrollo Minero de Canadá (PDAC) y dos empresas no lucrativas, Proyectos de Aprendizaje Colaborativo de CDA y World Vision Canadá, con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá - Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional (DFAIT). Representa una convergencia importante de intereses mutuos, responsabilidad compartida y aprendizaje conjunto. Para consultar el manual, véase: <http://www.cdainc.com/cdawww/pdf/other/pce_toolkit_final_spanish_Pdf.pdf> (RN, RSE, DH), CDA, 01/05/2012.

PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIO AMBIENTE:

LA CORTE SUPREMA DE CHILE CONFIRMA LA CANCELACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL A GOLDCORP AL NO CONSULTARSE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS:

El 27 de abril, la Corte Suprema confirma la decisión anterior de una corte de apelaciones, que había cancelado la licencia ambiental concedida a la compañía minera canadiense Goldcorp por su minar de oro y cobre en El Morro, Atacama. La compañía informó de que había llevado a cabo consultas a la pequeña comunidad agrícola indígena Diaguita de los Huascoaltinos en consonancia con la sentencia dictada por el Tribunal. Más información en: <<http://ipsnews.net/news.asp?idnews=107761>> (RN, IND; DH), IPS, 11/05/2012.

LOS EMBERA RECHAZAN ACTIVIDADES MINERAS EN EL CHOCÓ COLOMBIANO:

Careperro Montaña ("Haykatumá en la lengua indígena embera,) es uno de los sitios sagrados más importantes para la cultura Embera. Por debajo de esta montaña, se encuentra oro, cobre y otros minerales. Cuando el gobierno otorgó nueve títulos mineros a la empresa de EE.UU. Muriel Mining Corporation en 2005, con el fin de extraer los recursos naturales en el Chocó, las comunidades Embera se opusieron firmemente desde el principio. Para ver el video sobre las actividades de resistencia de los Embera: http://www.youtube.com/watch?v=iUXND0TqdDk&feature=autoplay&list=UUu_aw9s-qZtPhkr8UnRB1_g&playnext=2 (RN, MA, IND), ESCR-Corp.

RECURSOS NATURALES:

PROTESTAS CONTRA LA MINA DE XSTRATA EN PERÚ: Dos personas murieron y 50 resultaron heridas en las protestas contra la mina de cobre Xstrata en Tintaya, lo que llevó al gobierno a suspender la libertad de reunión. Al menos 30 de los heridos eran policías y un funcionario judicial fue detenido por los manifestantes en la región montañosa del sur de Cusco, según las autoridades. Los conflictos amenazan con retrasar miles de millones de dólares en inversiones en un sector que mueve el 60 por ciento de las exportaciones en rápido crecimiento de la economía del Perú. La protesta ha bloqueado las conexiones de transporte, pero la mina está operando con normalidad y su puerto en la costa del Pacífico cuenta con existencias suficientes, según un ejecutivo de la compañía. (RN, MA), MAC, 29/05/2012.

BEDH - BOLETÍN EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS N °46

TERCER SECTOR:

UN JUEZ RECHAZA LOS RECURSOS PRESENTADOS POR CHEVRON CONTRA EL ABOGADO DE COMUNIDADES ECUATORIANAS: Un juez federal de Nueva York rechaza parte de los recursos presentados por Chevron contra el abogado de comunidades ecuatorianas a quien acusa de fabricar pruebas contra la petrolera. El juez Lewis Kaplan aceptó seguir investigando los cargos por chantaje, pero rechazó los cargos por fraude e interferencia dolosa, confirmó a Efe una portavoz que representa a los demandantes ecuatorianos en los EEUU. Asimismo, en otra decisión, el magistrado Kaplan rechazó una petición presentada por la defensa de Chevron ante el juzgado para que se embargaran los bienes del abogado Steven Donziger. (DH, TRI, RN), EFE, 16/05/2012.

SE PRESENTA UNA DENUNCIA CONTRA ANTONIO BRUFAU POR CONTAMINACIÓN MEDIO AMBIENTAL EN NEUQUÉN, ARGENTINA: Desde que YPF pasó a manos privadas se han presentado decenas de denuncias civiles y penales por contaminación ambiental producida por derrames de petróleo en Neuquén y Río Negro. En una de las causas, que llegó a la Corte Suprema de Justicia, se afirma que Repsol y otras empresas extranjeras deberían pagar por daños ambientales una suma que se estima en el orden de los cinco mil millones de dólares. El caso fue presentado en 2006 por la Asociación de Superficialios de Petróleo de la Patagonia (Assupa), demanda a la que se sumaron, como querellantes, unos 200 pobladores de la Comunidad Mapuche de Añelo, ubicada a cien kilómetros de la ciudad de Neuquén. Una de las demandantes, Cristina Cherqui, de 55 años, falleció el 16 de abril de este año. Años atrás le detectaron plomo y otros metales pesados en la sangre. Además de Repsol, las demandas alcanzan también a las empresas Pan American, Chevron, Total Austral y Medanito. En total son 18 las implicadas en las denuncias. Luis Arellano, apoderado legal de Assupa, le dijo a este diario que “los niveles de hidrocarburos en el agua que toma la gente son alarmantes” y precisó que en la zona de Loma La Lata, una de las de mayor producción de petróleo en el país, “la presencia de hidrocarburos en el agua llega a los 150 microgramos por litro”. En la localidad de Añelo, a cien kilómetros de la ciudad de Neuquén, la Policía Federal y la Corte Suprema certificaron que los habitantes del lugar “presentan medidas alarmantes de mercurio, cromo y plomo en sangre”. La presentación de Assupa, a la que tuvo acceso Página/12, centraliza las denuncias por la contaminación sufrida en las cuencas de los ríos Negro y Colorado. Todas las denuncias, en forma directa o indirecta, están pendientes de lo que resuelva la Corte Suprema respecto de la presentación hecha por Assupa, que puede ser la llave para avanzar hacia una sanción que podría sentar jurisprudencia en la materia. En otra causa penal, por la contaminación en la zona de Añelo, están imputados el titular de la firma Repsol, Antonio Brufau, y el ex CEO de YPF, Sebastián Eskenazi. Esta causa tramita en el Juzgado Federal N° 2 de Neuquén. (RN, DH), Página 12, 28/05/2012.

DERECHOS HUMANOS Y RSE:

UN PORTAL RECOGE LAS INTERVENCIONES DE DIVERSOS STAKEHOLDERS EN LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE NACIONES UNIDAS: El Grupo de Trabajo de la ONU celebra su segunda reunión el 7-11 de mayo en Ginebra. Esta reunión incluyó una consulta abierta "para solicitar las opiniones y recomendaciones de los gobiernos, de los representantes de las empresas, de las organizaciones de la sociedad civil y de otras partes interesadas sobre la metodología y cuestiones temáticas así como cuestiones de procedimiento de cara al primer Foro anual sobre empresas y derechos humanos programado para los días 4-5 diciembre de 2012. En el siguiente link se pueden consultar las propuestas e intervenciones: <http://www.business-humanrights.org/Documents/UNWorkingGrouponbusinesshumanrights/Submissions/May2012WorkingGrouppsession>". (DH), BHRRC, mayo 2012.

BEDH - BOLETÍN EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS N °46

LA 12ª ENCUESTA GLOBAL SOBRE FRAUDE REVELA PRÁCTICAS FRAUDULENTAS EN EL SECTOR EXTRACTIVO: La Encuesta Global sobre Fraude de E&Y concluye que existe un alza general en el soborno y la corrupción. Los autores del informe especulan que la incertidumbre económica puede contribuir a la menor importancia de las perspectivas éticas. El estudio se hizo a partir de 1.700 entrevistas en 43 países que comenzaron de noviembre de 2011 a febrero de 2012. A nivel global, el 39% de los encuestados informó que las prácticas de soborno o corrupción se producen con frecuencia en sus países. El estudio de E & Y destaca que la obligación de compensaciones en el ámbito minera podría ser de especial preocupación: Las empresas extranjeras son a menudo obligadas a realizar inversiones en proyectos locales como condición para la adjudicación de un contrato. Estas obligaciones de compensación son particularmente comunes en contratos en el sector de petróleo, gas o minería en los estados africanos. Estas obligaciones de compensación casi siempre implican las negociaciones con los funcionarios del gobierno y, dado que las sumas en juego son a menudo grandes, pueden ser utilizados como una forma encubierta de pago de sobornos. Para consultar el informe, véase: <http://www.ey.com/GL/en/Services/Assurance/Fraud-Investigation---Dispute-Services/Global-Fraud-Survey---a-place-for-integrity> (RN), Mining.com, 23/05/2012.

VARIAS COMPAÑÍAS AÉREAS EUROPEAS CANCELAN LOS PASAJES DE ACTIVISTAS QUE TENÍAN PREVISTO MANIFESTARSE EN ISRAEL CONTRA LOS ASENTAMIENTOS: Más de la mitad de los 1.500 activistas pro-palestinos que debían llegar a Israel para tomar parte en una marcha de protesta han recibido notificaciones de las compañías aéreas de que sus pasajes habían sido cancelados. Los activistas tenían previsto llegar a Israel para participar en una protesta contra la construcción de asentamientos en Cisjordania. Entre las aerolíneas que notificaron a los activistas cancelaciones de vuelos figuran Lufthansa, Air France y Easyjet. "Israel presentó las listas de cientos de activistas a las empresas, con una carta en la que alegaba que iban a venir para llevar a cabo una provocación y perturbar la paz, y esto no es verdad. es muy lamentable que estas empresas se inclinasen ante la presión israelí ", comenta Qumsiyeh [con sede en Belén y portavoz de la protestas]. El Business and Human Rights Resource Center invitó a las empresas a dar respuesta a dichas alegaciones. Algunas de ellas respondieron que no pueden autorizar el embarque de personas que tiene prohibida la entrada en un país. Para consultar las respuestas de las empresas, véase: <http://www.business-humanrights.org/Links/Repository/1012961> Más información en: <http://www.haaretz.com/news/diplomacy-defense/airlines-cancel-israel-flights-for-over-60-percent-of-pro-palestinian-fly-in-protesters-1.424246> y <http://www.haaretz.com/news/diplomacy-defense/european-airlines-cancel-tickets-of-pro-palestinian-flytilla-activists-1.424137>, (DH), Haaretz, 14/04/2012.

UN NUEVO INFORME DE BSR RESALTA LA IMPORTANCIA DE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS EN LA UBICACIÓN DE LAS EMPRESAS RESPONSABLES DE LA NUBE TECNOLÓGICA: En un nuevo Informe de la organización BSR se discute si el cloud computing, como se conoce a la nube tecnológica en inglés, tiene el potencial para fomentar la sostenibilidad. La organización BSR sienta posición diciendo que estos servicios pueden llegar a tener una contribución positiva a la sostenibilidad: La nube alienta aplicaciones con tecnología limpia y anima a los consumidores a utilizar servicios virtuales, como por ejemplo las conferencias virtuales que ayudan a reducir el impacto en infraestructura y transporte. Lo que sigue es una evaluación realizada por BSR que analiza cómo el cloud computing puede llegar a afectar dos temas claves de la sostenibilidad: el cambio climático y los derechos humanos. BSR también se preguntó sobre cuánto afecta la nube a los derechos humanos y sugirió considerar dos dimensiones: la ubicación del centro de datos y su papel como guardianes de la información. Estas empresas deben integrar los derechos humanos a las decisiones de localización ya que un factor clave es la jurisdicción local. Mientras unos países cuentan con estrictas leyes sobre privacidad, otros países aún están en deuda en estos temas haciendo problemático el tema de la privacidad y seguridad de datos. Según BSR, a menudo se eligen lugares con leyes de privacidad favorables a la empresa, incluso si eso significa almacenar los datos en un país distinto al de los usuarios. Yahoo, por ejemplo, decidió ubicar su central de servicios vietnamita en Singapur. (DH), ComunicaRSE, 23/05/2012.

SE PRESENTA UNA GUÍA PARA AYUDAR A LAS EMPRESAS A IMPLEMENTAR LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS: En 2000, un grupo de gobiernos, empresas y organizaciones no gubernamentales cooperaron en el desarrollo y lanzamiento de un conjunto de

BEDH - BOLETÍN EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS N °46

Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (“VPSHR” por su denominación en inglés) que tienen por objeto ayudar a las empresas extractivas a mantener la seguridad de sus operaciones dentro de un marco operativo de garantía del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, y, donde corresponda, del derecho internacional humanitario. No obstante, la implementación de los VPSHR puede no ser tarea fácil, especialmente cuando la empresa está operando en áreas en conflicto o con debilidad gubernamental. Estas herramientas constituyen una guía de referencia útil para cualquier empresa que quiera desarrollar sus operaciones. La Guía consta de cuatro módulos, que se pueden utilizar de forma individual o conjunta. “Relación con actores sociales relevantes”; “Evaluación del riesgo”; “Fortalecimiento de la seguridad pública”, y “El apoyo de la seguridad privada”. Más información en: <http://www.icmm.com/library/voluntary-principles-on-security-and-human-rights-implementation-guidance-tools-spanish> (DH), ICMM, mayo 2012.

EUROPA

EI PARLAMENTO EUROPEO ES FAVORABLE A MÁS SANCIONES PARA DISMINUIR LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES: El pleno de la Eurocámara ha pedido sanciones más estrictas contra las empresas que no respeten la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Los parlamentarios reclaman a la Comisión que estudie medidas como las multas administrativas o la exclusión de subvenciones en la próxima revisión de la normativa de la UE sobre igualdad en el trabajo. La brecha salarial en la UE se situó en 2010 en el 16,4% (16,7% en el caso de España) y disminuye a un ritmo muy lento, según destaca el Parlamento. Por ello, los diputados piden también auditorías periódicas obligatorias dentro de las empresas, más poder para los organismos de fomento y control de la igualdad, clasificaciones profesionales no sexistas y un certificado europeo de calidad para empresas y administraciones. La Comisión tiene de plazo hasta el 15 de febrero de 2013 para revisar esta legislación, vigente desde 2006. El informe, aprobado en un voto a mano alzada, hace hincapié en que “a pesar de la legislación vigente, las inspecciones y medidas punitivas son a menudo totalmente inadecuadas por lo que al principio de igualdad de retribución se refiere”. Los países de la UE ya están obligados a ofrecer una indemnización o reparación a las víctimas de la desigualdad salarial, así como a establecer sanciones, aunque la norma actual deja a discreción de los países la elección de las penas. Los diputados subrayan que, en muchos casos, los Estados miembros no han impuesto sanciones a los empresarios. Además, la Eurocámara propone la introducción en los contratos públicos de una cláusula que imponga el “respeto de la igualdad de género y de retribución para un mismo trabajo”. Por otro lado, el informe señala la necesidad de introducir cuanto antes en las directrices para el empleo un objetivo concreto para reducir la brecha salarial. La diferencia de retribución entre hombres y mujeres en los Estados miembros oscila entre el 4,4% y el 27,6%. Según datos de Eurostat, los países de la UE con una mayor brecha salarial son Austria, Chipre, República Checa, Alemania y Eslovaquia. Por otro lado, los Estados donde la diferencia de retribución es menor son Bélgica, Italia, Malta y Eslovenia. (DL), COMFIA.Info, 30/05/2012.

DINARMARCA OBLIGA A ETIQUETAR LAS FRUTAS Y VERDURAS PROCEDENTES DE ASENTAMIENTOS ISRAELÍES EN CISJORDANIA: Dinamarca introducirá unas nuevas directrices de etiquetado en las próximas dos semanas para los productos israelíes procedentes de los asentamientos en Cisjordania. El etiquetado identificará específicamente a los productos importados de los asentamientos israelíes y será de carácter obligatorio para frutas y verduras, y voluntaria para los demás productos, donde la identificación de país de origen no es exigido por la ley, según comenta la Administración Danesa de Veterinaria y Alimentos. “Los asentamientos ilegales socavan la búsqueda de una solución y por ello son un gran obstáculo para la paz en el Medio Oriente”, afirmó el ministro danés de Asuntos Exteriores Villy Søvndal. La mayor cadena de supermercados danesa Dansk Supermarket, ya ha prohibido todos los productos procedentes de los asentamientos. El Gerente de Compras, Pedro Loeth, afirma que la empresa ha indicado expresamente a sus proveedores que no acepten productos procedentes de los asentamientos. Para leer el artículo completo, véase: <http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304707604577426201360175844.html?mod=djkeyword>, (DH), The Wall Street Journal, 27/05/2012.

BEDH - BOLETÍN EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS N °46

AMERICA DEL NORTE

INFORME DE HRW SOBRE EL ACOSO SEXUAL A CAMPESINAS INMIGRANTES EN LOS ESTADOS UNIDOS: Cientos de miles de mujeres campesinas y niñas inmigrantes en los Estados Unidos se enfrentan a un alto riesgo de violencia sexual y acoso sexual en sus lugares de trabajo debido a que las autoridades de Estados Unidos y sus empleadores no las protegen de manera adecuada, afirma Human Rights Watch en el informe "[Cultivating Fear: The Vulnerability of Immigrant Farmworkers in the US to Sexual Violence and Sexual Harassment](#)". La actual ley Violence Against Women Act (VAWA) pretende solucionar el problema pero aún queda mucho por hacer, dijo Human Rights Watch. El informe describe la violación, el acoso, el contacto físico no deseado, el exhibicionismo o lenguaje vulgar y obsceno por parte de los supervisores, los empleadores, y otras personas en posiciones de poder. La mayoría de las campesinas entrevistadas dijeron que habían sufrido dichos tratamientos o que sabían de otros casos ajenos. La mayoría añadió que no había informado de estos y otros abusos en el trabajo, por temor a represalias. Para consultar el informe y el video al respecto: <<http://www.hrw.org/node/107044>>, (DH), HRW;

DIVERSAS EMPRESAS RESPONDEN A UN INFORME DE GLOBAL WITNESS SOBRE SU INFLUENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DODD-FRANK: En mayo de 2012, el Business and Human Rights Resource Center invita a una serie de empresas y asociaciones empresariales a responder a un artículo publicado por Global Witness, "[Are electronics companies trying to have it both ways on conflict minerals legislation?](#)". En este artículo se afirma que asociaciones como la Cámara de Comercio de EE.UU. y la Asociación Nacional de Fabricantes (NAM) "han estado tratando de socavar la aplicación de la ley Dodd-Frank 1502". La disposición Dodd-Frank 1502 requerirá a las empresas registradas en la SEC el llevar a cabo la diligencia debida en la cadena de suministro de los minerales procedentes de la República Democrática del Congo o de países limítrofes. Estas empresas también se ven obligadas a presentar un informe auditado sobre las medidas de diligencia debida que hayan adoptado para la SEC, así como a divulgar esta información de manera pública. Global Witness afirma, por ejemplo, que la presión ejercida por la Cámara de Comercio de EE.UU ha "obstaculizado el cumplimiento de la ley" y "esto tiene graves consecuencias para la población del este de la República Democrática del Congo". En la siguiente web se pueden consultar las respuestas de las diferentes empresas a la solicitud del Business and Human Rights Resource Center: <<http://www.business-humanrights.org/Documents/GlobalWitnessDoddFrank>> (DH, RN), BHRRC, mayo de 2012.

ASIA Y PACÍFICO

LA FABRICACIÓN DE LADRILLOS EN AFGANISTÁN RECAE PRINCIPALMENTE EN MENORES: El trabajo esclavo en los hornos de ladrillos de Afganistán es una de las formas más comunes de trabajo peligroso en el país. Más de la mitad de los trabajadores de hornos de ladrillos encuestados en un reciente informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son niños, y la mayoría menores de 14 años. En este sentido, muy pocos están recibiendo algún tipo de educación que les permita desarrollar las habilidades necesarias para salir de esta forma de explotación laboral infantil. Más información en: <<http://www.rawa.org/temp/runews/2012/05/16/afghanistan-bonded-labour-ensnares-entire-families.html>> (DH), IRIN, 16/05/2012.

MÁS DE 2 MILLONES DE MENORES TRABAJAN RECOLECTANDO ALGODÓN EN UZBEKISTÁN: Las entrevistas realizadas durante la cosecha de 2010 mostraron que el uso de trabajo infantil forzoso en el sector del algodón de Uzbekistán se mantiene sin cambios: más de dos millones de niños trabajan en los campos. La mayoría de ellos están entre las edades de 10 y 16 años de edad, pero también hay algunos de tan sólo 7. El trabajo diario de la recolección del algodón comienza entre las 7 y 8 de la mañana y continúa hasta las 6 o 7 de la tarde, con sólo una pausa para el almuerzo. Las condiciones de trabajo siguen siendo difíciles: los alimentos no son suficientes y no hay agua potable. El uso de trabajo infantil se debe a la búsqueda del máximo beneficio financiero en el sector del algodón. En cada etapa de la producción, transformación y venta de algodón, el trabajo es llevado a cabo por una empresa estatal o por las empresas de exportación con vínculos estrechos con el gobierno. Para consultar el informe,

BEDH - BOLETÍN EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS N °46

véase: <http://www.centregeopolitique.com/docs/CEGG_UK.pdf>, (DH, DL), Centre for Governance and Geopolitical Studies, Grenoble Ecole de Management. 31/05/2012.

POLÉMICA EN AUSTRALIA EN TORNO A LOS FOSFATOS PROCEDENTES DEL SÁHARA OCCIDENTAL: La activista de derechos humanos, Malak Amidan, de visita en Australia, insta a este país a detener las importaciones de fosfatos procedentes del territorio saharauí. Malak Amidan afirma que los trabajadores en el Sáhara Occidental son explotados a diario. Sin embargo, la Fertilizer Industry Federation responde que las tres empresas que utilizan fosfatos del Sahara Occidental - Wesfarmers, Impact Fertilisers and Incitec Pivot- han declarado que es legal en virtud del derecho internacional, si no existen restricciones comerciales impuestas por el Gobierno Federal. Más información y video al respecto en: <http://www.sbs.com.au/news/article/1648825/Call-for-Australia-to-stop-Sahara-phosphate-import>, (RN, DH), World News Australia, 09/05/2012.

MEDIO AMBIENTE

NUEVO PORTAL SOBRE SUSTANCIAS Y TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS: El portal web SUBSPORT (www.subsport.eu), que se ha presentado en Helsinki es una plataforma on-line gratuita y en varios idiomas desarrollada por ISTAS-CCOO junto a organizaciones europeas que facilita el intercambio de información sobre sustancias y tecnologías alternativas, así como herramientas y guías para gestionar y evaluar los procesos de sustitución para reducir el riesgo que las sustancias tóxicas ocasionan sobre la salud de los trabajadores, la salud pública y el medio ambiente. (MA, DH), COMFIA.Info, 30/05/2012.

UN ESTUDIO REVELA EL VÍNCULO ENTRE SOSTENIBILIDAD Y CRECIMIENTO: Aunque la gran mayoría de las empresas piensa que la sostenibilidad es vital para su crecimiento futuro, la mitad cree que con los márgenes actuales es difícil mantener productos y servicios sostenibles, según un nuevo estudio de Accenture. La encuesta, realizada entre 250 directivos de ocho países, revela que la sostenibilidad es un factor crítico para su empresa (44%), mientras que el 78% la considera vital para su crecimiento futuro. El informe demuestra también la existencia de una fuerte relación entre sostenibilidad y crecimiento: Para el 62% sus inversiones sostenibles responden a que sus clientes demandan productos y servicios sostenibles, mientras que el 60% está motivado por la oportunidad de impulsar el crecimiento. Sólo el 41% se refiere a las obligaciones legales y apenas el 29% menciona la necesidad de reducir los costes materiales y de energía. Preguntados por el objetivo principal de sus inversiones sostenibles, el número de los que optan por el crecimiento es casi el doble del que se centra por la eficiencia (41% frente a 22%). La diferencia es aún mayor en los mercados emergentes, donde justo la mitad de los ejecutivos entrevistados da más importancia al crecimiento que a la reducción de costes. Aunque el 83% considera el gasto en sostenibilidad como una inversión más que como un coste, el 56% cree que todavía resulta caro ser una empresa sostenible. El 49% opina que los productos y servicios sostenibles tienen actualmente un margen menor. Este porcentaje aumenta en los Estados Unidos en los mercados emergentes. Más información en: <<http://www.accenture.com/es-es/company/newsroom-spain/Pages/ser-sostenible-todavia-resulta-car.aspx>>, (MA, RSE), Accenture, 23/05/2012.

ASIA Y PACÍFICO

SEGÚN GREENPEACE KFC DAÑA LOS BOSQUES TROPICALES AL UTILIZAR PARA SUS ENVASES PAPEL SUMINISTRADO POR LA EMPRESAS APP: Un informe de Greenpeace denuncia que la cadena de comida rápida Kentucky Fried Chicken (KFC) utiliza envases de papel suministrados por la empresa Asia Pulp & Paper (APP), cuyas fibras proceden de los bosques tropicales. La organización basa su acusación en los resultados obtenidos en los análisis de laboratorio realizados en tres países (Reino Unido, China y Indonesia), que han confirmado la presencia de fibra de árboles tropicales en numerosos. Greenpeace pide a KFC, y a la empresa matriz Yum! Brands, que cancele de forma inmediata los vínculos contractuales con APP envases. Para ver el informe completo:

BEDH - BOLETÍN EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS N °46

<http://www.greenpeace.org/international/en/publications/Campaign-reports/Forests-Reports/Junking-the-Jungle/> , (MA), ComunicaRSE, 29/05/2012.

RECURSOS NATURALES:

ÁFRICA

SE CIERRA UN ACUERDO PARA DESARROLLAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL ENTRE RIO TINTO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE GUINEA: El Director Estratégico de Río Tinto-Guinea explicó que el objetivo de esta iniciativa es la de ofrecer nuevas oportunidades a los jóvenes estudiantes en las instituciones educativas académicas de Guinea. "Esperamos que el programa tendrá un impacto transformador en el corto, mediano y largo plazo para todos los jóvenes guineanos, incluidos los hijos de los empleados de Río Tinto y contribuirá a la consecución de las prioridades del gobierno en áreas como la educación y la formación". Añade "La juventud es el primer beneficiario de este acuerdo". Más información en: http://www.guineenews.org/articles/detail_article.asp?num=2012519115059 . (RN, RSE), Guineenews, 01/05/2012.

TERCER SECTOR

EUROPA

LA EMPRESA FRANCESA AMESYS INVESTIGADA JUDICIALMENTE POR COMPLICIDAD EN ABUSOS A LOS DERECHOS HUMANOS BAJO EL RÉGIMEN DE GADDAFI: La empresa francesa Amesys niega haber sido cómplice de la tortura en Libia, tras la apertura de una investigación judicial en Francia relativa a las actividades de la empresa en Libia bajo Muammar Gaddafi. La investigación también estudiará la posibilidad de que se hayan producido crímenes de guerra. La Federación Internacional para los Derechos Humanos (FIDH) y la Liga de Derechos Humanos (LDH) presentaron una denuncia en octubre. La FIDH comunicó que el caso estaba siendo investigado por un magistrado encargado de apreciar la existencia de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio en el alto tribunal de París. En la denuncia se acusa a Amesys, una subsidiaria de la firma francesa Bull tecnología, de "delitos cometidos a través de la provisión al régimen de Gaddafi de un sistema de vigilancia para monitorear las comunicaciones del pueblo libio". Con este sistema afirman que se pretendía atacar a "los opositores, arrestarlos y ponerlos en la cárcel, donde fueron torturados." Amesys comunicó que estaba dispuesta a "poner a disposición todos los elementos que se considerasen necesarios para una perfecta comprensión de los hechos". La empresa había admitido en septiembre que suministró "equipos de análisis", pero señaló que el acuerdo se hizo sólo después de que Libia hubiera mejorado sus relaciones con Occidente y que no diera lugar a ningún control. Más información en: <http://www.france24.com/en/20120522-libya-france-gaddafi-amesys-war-crimes-technology-firm-court-justice> , (DH), AFP, 22/05/2012.

AMERICA DEL NORTE

DEMANDA CONTRA FACEBOOK POR EL RASTREO DE USUARIOS: Facebook es demandado por el seguimiento a usuarios, incluso después de haber cerrado la sesión de la red social, y por violar las leyes federales escuchas telefónicas. La demanda combina 21 casos en los EE.UU. Los demandantes

BEDH - BOLETÍN EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS N °46

argumentan que la compañía está invadiendo la privacidad de sus usuarios mediante el seguimiento a través de Internet. Facebook ha sido acusado en varias ocasiones de utilizar cookies para rastrear a los usuarios. La compañía respondió negando las acusaciones. Más información en: <http://www.zdnet.com/blog/facebook/facebook-hit-with-15-billion-class-action-user-tracking-lawsuit/13358>>, (RSE), ZDNet, 18/05/2012.

BEDH: ÚLTIMAS NOTICIAS

DEUTSCHE ZURICH PENSIONES SE ADHIERE A LOS PRINCIPIOS DE INVERSIÓN RESPONSABLE DE NACIONES UNIDAS: La entidad es una joint venture, participada al 50 por ciento por Deutsche Bank y Zurich, que gestiona actualmente Fondos de Pensiones por valor de 872 millones de euros y 113.000 partícipes, según consta en su página web. Quienes se incorporan a esta iniciativa internacional se comprometen a aplicar seis principios de inversión responsable como son la incorporación de las cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo en los procesos de análisis y de adopción de decisiones en materia de inversión; y la publicación de informaciones sobre esta materia así como de los progresos que vayan obteniendo, entre otros aspectos. Entre los firmantes están organizaciones como el Fondo Noruego de Pensiones, ABN AMRO Ban, BBC Pension Trust, el fondo de pensiones de los trabajadores de California (CalPers), Dexia Insurance Services, Generali Group, el Korea National Pension Service, Munich Re, y Aviva Investors. En cuanto a la representación española, hay veintitrés entidades adheridas. Como propietarios de activos se encuentran Banco Sabadell 25 F.P.; BBVA Fondo de Empleo; Fondo de Pensiones Cajasol Empleados; Futurcaval, F.P.; Midat Cyclops FP; Pensions Caixa 30 FP; Plan de Pensiones Iberdrola; Santander Empleados Pensiones, F.P.; y VidaCaixa. Dentro de la categoría de gestoras de inversión han firmado la iniciativa Arcano Group; Corpfin Capital Asesores; Caser Pensiones Entidad Gestora de Pensiones, S.A; Gestión de Previsión y Pensiones E.G.F.P; Ibercaja Pensión E.G.F.P., S.A.; Mch Private Equity Investments, SGEGR, SAU; Mercapital; N +1 Capital Privado S.G.E.C.R., S.A.U; Portobello Capital; Santander Pensiones; y Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (RSE), COMFIA.Info, 30/05/2012.

IKEA Y SAVE THE CHILDREN: IKEA Fundación y Save the Children anuncian que ampliarán sus esfuerzos para luchar contra el trabajo infantil en la industria del algodón, con nuevos programas en los estados indios de Punjab, Haryana y Rajastán. Los proyectos han sido diseñados para garantizar que las comunidades participen activamente en la prevención mediante la creación de comités de protección infantil, la provisión de educación de calidad y el incremento de la capacidad de las familias para acceder a fuentes alternativas de ingresos. Un estudio encargado por la Fundación de IKEA en 2008 reveló que el Punjab tiene uno de los porcentajes más altos de trabajo infantil de todos los estados de la India, con un estimación del 25% de la fuerza de trabajo en el sector del algodón. El Distrito Federal no se queda atrás, con un 16%.

TELEFÓNICA, VODAFONE, ORANGE y YOIGO, junto con la organización [PROTEGELES](#), presentan la aplicación Protege a la Infancia. Se trata de una iniciativa pionera, impulsada por los operadores móviles españoles, en el marco del [Código de Conducta de Operadores Móviles para el fomento del uso responsable en menores](#), para permitir y facilitar la denuncia anónima de estos contenidos relacionados con la pornografía infantil en internet. (DH), ComunicaRSE, 23/05/2012.

BEDH - BOLETÍN EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS N °46

CODIFICACIÓN

AG (Agua, energía hidroeléctrica), **COM** (Comercio justo, sistemas de certificación, patentes), **DH** (Derechos humanos, derecho al desarrollo, Derecho a la salud), **DL** (Derechos laborales, explotación laboral infantil, sector textil), **IND** (Pueblos indígenas), **MA** (Medio ambiente), **ONG** (ONG, boicot, partenariado), **RN** (Sector energético, recursos naturales, diamantes), **RSE** (Responsabilidad social empresarial, buenas prácticas, corrupción), **TRI** (Tribunales).

FUENTES CONSULTADAS

Afrol News, Alertnet, Amnistía Internacional (AI), AllAfrica, Asian Journal (AJ), Assam Live, BBC, China Daily, Council of Europe, Daily Dawn, ECHO, EFE, El Espectador, El País, Expressindia, Financial Times (FT), Horn Afrik, Human Rights Education Associates (hrea.org), Human Rights Watch (HRW), International Crisis Group (ICG), Inter Press Service (IPS), IRIN, Jakarta Post, Kabar Irian News, Le Monde (LM), Manila Times, Nato.int, Nepal News, Newshaiti, Nueva Mayoría, O Globo, OSCE, Philippine Star, Prensa Libre, Reliefweb (RW), Reuters, Security Watch, Somali National Reconciliation Conference (SNRC), Tamil Net, The Assam Tribune, The Kathmandu Post, UN News (UN), UNRISD.

FUENTES CONSULTADAS ESPECIALIZADAS

AliaRSE, Alainet, Asian Labour News, Banco Interamericano de Desarrollo (Ética y desarrollo), Business and Human Rights Resource Center (BHRRC), Campaña Ropa Limpia, CBSR, Christian Aid, CincoDías, COMFIA.Info, Corporate Europe Observatory, CSR Europe, Covalence, Comunica RSE, Diagram, Diario Responsable, ECODES, Ethical Corporation, EurActive, Europa Press (EP), Fafo, Friends of the Earth, Fundación Acción RSE, Global Compact, Global Witness, GRI News Update, Grupo de Fundaciones, Iarse, ICFTU Online, IIPM, Instituto Ethos, International Business Leaders Forum, International Rivers Network, Labourstart, Novethic, OIT, Pacto Mundial, PNUD, Publish What You Pay, Red Puentes, Unión Europea,

GLOSARIO

BID (Banco Interamericano de Desarrollo), BM (Banco Mundial), CDHNU (Comisión de Derecho Humanos de Naciones Unidas), CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), CCOO (Comisiones Obreras), Dólares (dólares de EEUU), EITI (*Extractive Industry Transparency Initiative*), FMI (Fondo Monetario Internacional), GRI (*Global Reporting initiative*), HRW (*Human Rights Watch*), ISR (Inversión socialmente responsable), IBFL (*International Business Leaders Forum*), ODM (Objetivos del Milenio), OEA (Organización de Estados Americanos), OMC (Organización Mundial del Comercio), OMS (Organización Mundial de la Salud), OIT (Organización Internacional del Trabajo), PNUMA (Programa de NU para el Medio Ambiente), RSE (Responsabilidad Social Empresarial), UE (Unión Europea).

UNA PUBLICACIÓN DE:

INSTITUTO DE INNOVACIÓN SOCIAL (ESADE)

Av. de Pedralbes, 60-62, 08034 Barcelona

Tel.: +34 932.806.162

<http://www.esade.es/research/socialinnovation/about>

<http://www.innovacionsocial.esade.edu/bedh/>

Patrocinado por:



NOTA: Las entidades responsables de esta publicación no toman posición respecto a las noticias publicadas, ni verifican la veracidad de las mismas. El propósito del boletín es el de proveer acceso a una extensa variedad de materiales y noticias publicadas en otros medios que presentan diversos puntos de vista con relación a la temática de empresa y derechos humanos.